



INSTITUTO SANTA MARÍA DE LUJÁN A-495

INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL

NIVEL INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

3 de Febrero 760 – 1426 C.A.B.A. – TE: 4773-4125/0701

E-mail: rectoría@isml.edu.ar / E-mail: secundaria@isml.edu.ar

ALUMNO: _____

Buenos Aires, 4 de marzo de 2024

Acta de autorización voluntaria

Por la presente, _____ (nombre del padre) y
_____ (nombre de la madre) como
responsables del menor _____

DNI N° _____ alumno regular de _____ año, prestamos conformidad para
que pueda ingresar con retraso o retirarse anticipadamente del establecimiento, los días en
que el docente haya dado aviso de su tardanza o inasistencia. Los padres serán notificados
de estas modificaciones a través de la Plataforma Escolar Web.

Asimismo dejamos expresamente aclarado que según el Régimen de Convivencia, “no
recae sobre las autoridades educativas ninguna responsabilidad ante cualquier daño que,
fuera del establecimiento, puedan sufrir los alumnos autorizados para concurrir y para
retirarse dentro del horario escolar”. Se firma la presente, en el establecimiento escolar,
frente a la Prof. A. Guillermina Sánchez Rozada, en su carácter de Rectora.

RESPONSABLE DEL ALUMNO/A

Firma del padre o tutor: _____

Aclaración: _____

Tipo y N° de documento. _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Firma de la madre o tutora: _____

Aclaración: _____

Tipo y N° de documento. _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____